



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el libro "Aprendiendo a convivir con las presas" elaborado por el Organismo Regional de Seguridad de Presas Comahue (ORSEP Comahue), por constituir un aporte fundamental para las poblaciones en convivencia con las presas de la cuenca del río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 52/1998